H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Informe la/s causa/s que ha/n generado los "falsos positivos" en los análisis realizados por el laboratorio provincial de Epidemiología. Solicitar que se informe el o los métodos utilizados para realizar los análisis de covid-19.-

Segundo: Solicitar que se informe la cantidad de muestras que han sido bloqueadas para ser repetido su análisis, origen, fecha y resultados de las mismas. Lo solicitado comprende el periodo de tiempo que va desde el día 24 de agosto, hasta fecha en que se expida el informe.-

Tercero: Solicitar que se informe sobre el grado de saturación del Laboratorio Provincial, capacidad de análisis diario, asimismo se informe cantidad de muestras diarias derivadas a terceros laboratorios, métodos utilizados por los terceros contratados, costo de contratación. Lo solicitado comprende el periodo de tiempo que va desde el día 24 de agosto, hasta fecha en que se expida el informe.-

Sala de Sesiones. Paraná, 24 de septiembre de 2020.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados